



Instructivo para el Cálculo de Intereses de Cuenta de Ahorro Orden de Pago

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Definiciones

- **Depósito o capital:** Es el monto o importe del dinero que el socio ingresa a su cuenta.
- **Interés:** Es la retribución que la Cooperativa de Ahorro y Crédito paga al titular de un depósito por el uso de sus fondos. En las operaciones de ahorro o captación (pasivas), el interés representa el rendimiento que recibe el ahorrista por mantener su dinero en cuentas de ahorro, depósitos a plazo u otros instrumentos financieros similares.
- **Tasa Efectiva Anual (TEA):** Es la tasa de interés expresada anualmente y que se aplica sobre una suma de dinero, en función a un año de 360 días.

1.2. Pertenencia

- Macroproceso: Gestión de Finanzas y Tesorería

1.3. Características

- Los intereses se calculan en forma diaria, durante el proceso de cierre.
- Los intereses se capitalizan mensualmente.
- Si hay variación en la tasa de interés, el cálculo de los intereses con la nueva tasa se realiza desde el día de su vigencia hacia adelante.
- La metodología del cálculo de intereses se aplica indistintamente para depósitos en soles, dólares, personas naturales o personas jurídicas.

II. Fórmulas para el Cálculo de Intereses de Cuentas de Ahorro Orden de Pago.

2.1. Aplicación

COOPAC San Martín de Porres ofrece los siguientes productos de Cuentas Ahorro:

- Cuenta de Ahorro Orden de Pago

Nuestro aplicativo financiero calcula los intereses para las Cuentas Ahorro a partir de la Tasa Efectiva Anual (TEA), de acuerdo al tarifario vigente, calculada en base a un año de 360 días.

2.2. Cálculos Básicos

- a. Tasa Efectiva Diaria (TED):** La TED se calcula a partir de la **Tasas Efectiva Anual (TEA)**, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$TED = ((1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1)$$

Siendo:

TEA: Tasa de interés compensatoria efectiva anual aplicada a la operación de ahorro.

- b. Determinar los saldos iniciales que conforman el periodo de cálculo:** Determinar los saldos iniciales que aparecen por los días que conforman el periodo de cálculo para el abono de intereses.

- c. Cálculo de la Tasa de Interés de cada saldo:**

$$ID_n = (1 + TED)^n - 1$$

Siendo:

n: Número de días que se mantiene el saldo en la cuenta.

- d. Calcular el Interés Acumulado Total a Cierre de Mes:** Si por ejemplo tenemos que la cuenta mantiene a lo largo del periodo de cálculo el saldo inicial "S1", "S2", ..., y "Sn"; y para cada saldo se calculó la tasa de interés correspondiente, se obtuvo "ID1", "ID2", ..., y "IDn" respectivamente; considerando además que los saldos se mantuvieron "d1"días, "d2"días, ..., y "dn" días respectivamente, se deberá realizar el siguiente cálculo:

$$IA_c = (ID_1 \times S_1) + (ID_2 \times S_2) + \dots + (ID_n \times S_n)$$

Siendo:

IA_c: Interés Acumulado Total a Cierre de Mes (Intereses a Abonar).

2.3. Ejemplo.

Un ciudadano residente en provincia recibe mensualmente una orden de pago emitida por una institución pública, la cual se abona en una cuenta de ahorro especial en la COOPAC San Martín de Porres. Este tipo de cuenta, conocida como cuenta de ahorro por orden de pago, permite a los beneficiarios recibir transferencias recurrentes (como pensiones, subsidios o beneficios laborales) sin necesidad de contar con una cuenta corriente. La cuenta no tiene costos de mantenimiento y genera intereses, siempre que los fondos no sean retirados inmediatamente.

El 1 de junio, Luis Ramírez recibe un abono por orden de pago de S/ 2,000 correspondiente a un subsidio. Decide no retirar el dinero de forma inmediata, y durante ese mes realiza un solo retiro parcial el día 15. La cooperativa aplica una Tasa Efectiva Anual (TEA) del 0.01%, calculando los intereses de forma diaria sobre el saldo disponible. A continuación, se detalla cómo se calcula el interés generado al final del mes.

De acuerdo a lo expuesto, tenemos:

$$TED = ((1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1)$$

$$TED = ((1 + 0.01\%)^{\frac{1}{360}} - 1) = 0.000028\%$$

Ahora se calcula el interés de cada saldo:

Para los primeros 14 días (Saldo = S/2,000):

$$ID_1 = (1 + 0.000028\%)^{14} - 1 = 0.00039\%$$

Para los siguientes 16 días (Saldo = S/1,200):

$$ID_2 = (1 + 0.000028\%)^{16} - 1 = 0.00044\%$$

Finalmente, corresponde calcular el interés acumulado a cierre de mes:

$$IA_C = (ID_1 \times S_1) + (ID_2 \times S_2) + \dots + (ID_n \times S_n)$$

$$IA_C = (0.00039\% \times 2,000) + (0.00044\% \times 1,200)$$

$$IA_C = 0.0131$$

Periodo	Saldo (S/)	Días	Interés generado
01-14 junio	2,000	14	0.0078
15-30 junio	1,200	16	0.0053
Total			0.0131